



FR. ALONSO DE MOLINA.

**C**UENTAN las antiguas crónicas, que cuando llegaron los primeros franciscanos se vieron muy afligidos, «porque aunque deseaban y procuraban de aprender la lengua no había quien se las enseñase.» En tal apuro acudieron á su acostumbrado refugio de la oracion, y «púsoles el Señor en corazon (continúa el cronista), que con los niños que tenían por discípulos se volviesen también niños, como ellos, para participar de su lengua. . . . y así fué, que dejando á ratos la gravedad de sus personas, se ponían á jugar con ellos con pajuelas ó pedrezuelas el rato que les daban de huelga, y quitarles el empacho con la comunicación. Y traían siempre papel y tinta

en las manos, y en oyendo el vocablo al indio, escribíanlo, y al propósito que lo dijo. Y á la tarde juntábanse los religiosos, y comunicaban los unos á los otros sus escritos, y lo mejor que podían conformaban á aquellos vocablos el romance que les parecía más convenir. Y aconteciales que lo que hoy les parecía habían entendido, mañana les parecía no ser así.»

Esta antigua relación de Mendieta, (1) aunque publicada por primera vez en nuestros días, es conocida hace más de dos siglos y medio, por haberla copiado Torquemada, (2) y ha sido aceptada generalmente, causando admiración la paciencia y celo de los misioneros, que se sujetaban á aquel penoso é insuficiente método para adquirir los primeros elementos de la lengua mexicana. Podría servir, á lo sumo, para conocer los nombres de los objetos; pero era absolutamente ineficaz para llegar á traducir ideas abstractas, y para entender las tan numerosas como delicadas relaciones que todo lenguaje debe expresar. Mas si reflexionamos un poco acerca de las circunstancias de los tiempos, no podremos menos de advertir que no eran tales que no dejasen otro recurso á los buenos misioneros. Esa

(1) *Hist. Ecles. ind.* lib. III, cap. 16.

(2) *Monarq. Ind.* lib. XV, cap. 14.

absoluta falta de intérpretes se comprende cuando los predicadores del Evangelio se entran por regiones desconocidas, y no era ese el caso de los primeros doce franciscanos.

Aquella relación se refiere, cuando más temprano, á la segunda mitad del año 1524, y cinco antes habían entrado los españoles en esta tierra. Es imposible que después de tanto tiempo no hubiese ya individuos de las dos razas que hablaran, bien ó mal, la lengua de la otra. Cortés tuvo pronto á su intérprete y dama D<sup>a</sup> Marina; pero todos los demás españoles no habían de permanecer mudos: de alguna manera se entendían con los naturales para las continuas relaciones que exigían los requerimientos, las negociaciones, las intrigas, durante la guerra; y después los servicios que daban los naturales, las peticiones de víveres ó de metales preciosos, y tantas otras comunicaciones propias del trato social. Con el ejército español andaban casi siempre auxiliares indígenas, y en su lengua tenían que darles órdenes los jefes españoles. Y en efecto, hallamos en las historias los nombres de algunos conquistadores que aprendieron pronto la lengua de los indios. Preso Moctezuma «demandó á Cortés un paje español que le servía, que ya sabía la lengua, que se decía

Orteguilla, escribe Bernal Díaz. (1) El mismo cronista refiere que Juan Pérez de Arteaga andaba siempre con D<sup>a</sup> Marina y Aguilar, «deprendiendo la lengua.» (2) Según Herrera, (3) Alonso de Hojeda y Juan Márquez fueron escogidos para disciplinar y capitanear á los tlaxcaltecas, porque sabían ya la lengua. Como éstos habría, sin duda, otros. Con D<sup>a</sup> Marina no podían contar los frailes, porque no era decente que anduvieran en compañía de una mujer liviana; pero conocido el respeto que entonces inspiraba el hábito, no es creible que todos los españoles entendidos en la lengua, sin exceptuar uno, se hubieran negado á prestar un auxilio tan importante para la dilatación de la fe. No faltaba devoción á los conquistadores, aunque en muchos las costumbres no caminaban de acuerdo con las creencias: algunos entraron en las órdenes religiosas. Por poco que supieran del mexicano, al fin hablaban el español, y eran auxiliares mucho más útiles que unos muchachos mazorrales, con quienes la dificultad empezaba por hacerles entender las preguntas. Por otra parte el P. Gante y sus dos compañeros habían llegado un año antes, y se dieron desde

(1) Cap. 95.

(2) Cap. 74.

(3) Déc. II, lib. 10, cap. 15.

luego al estudio de la lengua, como expresamente lo declararon al recibir á sus nuevos compañeros. El P. Gante la poseyó con perfección, y algo sabía ya indudablemente, porque hay bastantes probabilidades de que poco después compuso su Doctrina mexicana. A mi entender hay exageración en el relato de Mendieta. Puede ser que los misioneros, por su deseo de adelantar, aprovecharan hasta el auxilio de los muchachos; pero es muy dudoso que no hubiera otros que les enseñasen la lengua, como aquel escritor asegura.

De todas maneras convenía á los religiosos tener constantemente consigo, y mejor dentro de su propia orden, un buen intérprete, y así fué que vieron el cielo abierto cuando supieron que una señora española, venida de España con su esposo, poco después de consumada la conquista, y ya viuda, tenía dos niños pequeños que, mediante el trato continuo con los muchachos naturales, habían aprendido bien la lengua. Interponiendo la influencia del conquistador Cortés, rogaron á la viuda que les diese uno de aquellos niños, y ella consintió de buena gana en que llevasen al mayorcito llamado Alonso, quien se aficionó tanto á los padres, que nunca los dejó ni volvió á su casa «como otro Samuel.» Iba con ellos

de pueblo en pueblo, les servía de intérprete, y predicaba, traducidos los sermones que le daban. Llegado á edad competente, tomó el hábito, y se llamó FR. ALONSO DE MOLINA. Consagróse infatigable á la predicación, que ejercitó durante cincuenta años, y al penoso trabajo de la composición de sus grandes obras: él llevó, como dice su compañero de hábito, Fr. Juan Bautista, en «*pondus diei et æstus* en la labor de esta viña.» (1) Para no distraerle de tan útiles ocupaciones, le eximían generalmente de cargos y prelacías. Sólo sabemos que en 1555 era guardián del convento de Tezcoco. Su última enfermedad fué muy larga y penosa; pero ni durante ella dejó de instruir y amonestar á los indios como por despedida. Murió el año de 1585, y fué sepultado en el convento de México, donde había profesado. (2)

(1) *Sermonario*, Prólogo.

(2) La *Bibl. Franciscana* pone su muerte en 1580. D. Nic. Antonio en 1534 á la edad de 88 años, lo cual es error manifiesto. Betancurt en 31 de Marzo de 1558: evidentemente están trocados los números, y debe leerse 1585. El *Menologio Magno* (citado por Ramírez) el 15 de Marzo de 1584, á los 88 años de edad y 70 de hábito: uno y otro es falso, pues para eso era preciso que hubiera nacido en 1496 y tomado el hábito en 1514; es decir que en 1524, cuando se unió á los religiosos, era un niño chiquito de 28 años, y profesó en México diez antes de que hubiera aquí orden franciscana. Esas fechas de 88 y 70 años corresponden á Fr. Alonso de Escalona, á quien sin duda confunde el *Menologio Magno* con nuestro Molina, como lo hace Antonio. El P. Figueroa, en su *Menologio* MS. (citado también por Ramírez), concordando fechas, saca que el P. Molina murió en 1585.

En la vida de Fr. Alonso no encontramos grandes hechos; pero en cambio admiramos el celo religioso y la constancia en trabajos tan monótonos y penosos, proseguidos durante medio siglo, sin desmayar por las contradicciones con que tropezaba. Porque si bien su orden le estimulaba cuanto podía á la composición de obras tan útiles y necesarias para los misioneros y para todos, no sucedía lo mismo por otra parte. El Sr. arzobispo Montúfar, prelado de carácter violento, y muy contrario á los religiosos, aunque religioso él mismo, (1) ponía estorbos no sabemos por qué, á las publicaciones del Padre Molina. A este propósito, permítaseme copiar un curioso pasaje de cierto documento inédito: habla en él un religioso franciscano. Encarece primero la necesidad de escribir é imprimir traducidas al mexicano las Vidas de Nuestro Señor Jesucristo y de los santos, y luego prosigue así: «Para hacer esto hay personas suficientes en la Nueva España, y asimismo para volverlas en la lengua de los naturales; y porque aquí viene á propósito, digo que Fr. Alonso de Molina, el que compuso la doctrina que va arriba, y como tengo dicho es la mejor lengua mexicana que hay entre españoles, sin agra-

(1) Véase su terrible *Garta* contra los religiosos, 15 de Mayo de 1555. *Doc. Inéd. del Archivo de Indias*, tom. IV, pág. 491.

viar á nadie, ha trabajado muchos años en traducir en la dicha lengua algunos libros que son muy necesarios para la erudición de cualquiera nación cristiana, como son las Epístolas y Evangelios que se cantan en la iglesia por todo el año, el libro *De Contemptu Mundi*, las Horas de Nuestra Señora, con sus oraciones y devociones, y otros tractados provechosos, los cuales tiene limados y puestos en toda perficion para imprimirlos, y no se ha hecho ni hace por falta de favor, especialmente según el mismo Fr. Alonso dice, de parte del señor Arzobispo, del cual no ha podido colegir otra cosa, sino que no huelga de que los frailes de San Francisco se muestren aventajados en estas cosas, aunque podría ser que fuesen otros sus intentos; mas como quiera que sea, para evitar la molestia y disfavor que el señor Arzobispo de México en este caso puede dar, sería provisión acertadísima mandar S. M. que por las personas que el virrey de Nueva España señalare se vean las dichas obras, y hallando ser tales como conviene, la Real Audiencia dé luego licencia para las imprimir, ó se señale al Arzobispo término dentro del cual las haga examinar y corregir, y donde no, el virrey lo tome á su cargo pasado aquel término, porque con dilaciones y molestias desaniman á los que trabajan fidelísimamen-

te por servir á Dios y aprovechar á las ánimas, y su trabajo queda perdido. De los Evangelios y Epístolas sé decir que hay grandísima necesidad que se impriman, porque para predicar los ministros andan de mano las que este dicho padre tradujo, y como los que las trasladan no son todos buenos escribanos, ó no entienden lo que escriben, fácilmente ponen una cosa por otra, y así los que predicán por ellos pueden echar hartos gazafatones, y aun plega á Dios que no digan algunas herejías, por trocarse el sentido de la letra con el trastrueque de la escritura, lo cual estando impresos se evitaría, y habría claridad y conformidad en la declaración de la Escritura Sacra. Este dicho religioso, Fr. Alonso de Molina y otro que se llama Fr. Bernardino de Sahagún, son solos los que pueden volver perfectamente cualquier cosa en la lengua mexicana, y escribir de ella, como lo han hecho de muchos años acá, y lo hacen el día de hoy sin cansarse. Sería gran servicio de Dios y de S. M., y bien de los naturales mandar al virrey y encargar á los preladados de la orden que mientras viven estos dos religiosos, que ambos son ya viejos, les den todo el favor y calor posibles para que se ocupen en escribir en la lengua mexicana, porque será dejar mucha lumbre para los que adelante hu-

bieren de entender en predicar y administrar los sacramentos á los naturales de la Nueva España; que entiendo ninguno de ellos calará tanto los secretos y propiedad de la lengua cuanto estos dos que la sacaron del natural hablar de los viejos, y los mozos ya comienzan á barbarizar en ella.» (1)

Esto escribía antes del mes de Octubre de 1569, porque el 17 de ese mes dió licencia el Sr. Montúfar para la impresión de los Vocabularios grandes de 1571; la cual no se habría podido llevar á cabo si el virrey Enríquez no la hubiera costeado «en tiempo que estaban para dejarse de imprimir, por no haber quien los favoreciese.»

NOTA BIBLIOGRÁFICA

El Padre Molina fué, entre los misioneros, «el que más dejó impreso,» como dice Mendieta, pero no han quedado ejemplares de todas sus ediciones. Tenemos las siguientes:

1. *Doctrina breve mexicana*. 1546 (número 10).—Reimp. 1571 (número 59), y también

(1) *Códice franciscano*, MS.

1606, según Nicolás Antonio, Pinelo-Barcia, y la *Bibliotheca Franciscana*.—Con el texto mudado, 1675, 1718, 1732, 1735, 8°.

2. *Vocabulario castellano-mexicano*. 1555 (número 23).

3. *Confesonario menor*. 1565 [número 43].—Reimp. 1577 [número 75].

4. *Confesonario mayor*. 1565 [número 44].—Reimp. 1578 [número 76].

5. *Vocabulario castellano-mexicano, y mexicano-castellano*. 1571 [número 60]. Reimp. Leipsic, 1880, fol.—Mr. Rémi Siméon, editor de la *Gramática mexicana* del Padre Olmos (Paris, 1875) anunció que trabajaba en la composición de un *Vocabulario mexicano*, que no contendría menos de 25 á 30,000 palabras. No sabemos que se haya publicado.

6. *Arte mexicano*. 1571 (número 58).—Reimp. 1576 (número 69).

7. *Doctrina cristiana*. 1578 [número 77].  
Faltan:

8. *Vida de San Francisco*. Impresa según Mendieta, Nicolás Antonio y la *Bibliotheca Franciscana*. En el *Confesonario mayor* de 1578 está la licencia á Pedro Balli para imprimirla.

9. *Aparejos para recibir el Santísimo Sa-*

*ramento del Altar.*—Impreso según los mismos.

Manuscritos:

10. *Traducción mexicana de las Epístolas y Evangelios de todo el año.* (Códice franciscano.—Mendieta.)

11. *Horas de Nuestra Señora en mexicano.* [Id.—Id.]

12. *Muchas oraciones y devociones para los indios.* (Id.—Id.)

13. *El Libro de Comptentu Mundi.* [Códice franciscano.]

14. *Tratado de los Sacramentos.* (Nicolás Antonio.) Será probablemente un título diverso dado á los *Aparejos*.

15. *Sermones.* (Nic. Ant.) Habiendo ejercido durante tantos años la predicación el Padre Molina, es natural que escribiera muchos Sermones mexicanos; pero me sospecho que el bibliotecario español le atribuyó los del Padre Fr. Alonso de Escalona, pues de ambos autores hizo uno solo (*Fr. Alphonsus de Molina, alias Escalona*), y lo peor es que increpa á Wadding por haberlos separado: *qui vere unus et idem auctor est.*

(Códice franciscano, MS.—MENDIETA, III, 16; IV, 44; V, 1<sup>a</sup>, 48.—BAUTISTA, *Sermonario*; Prólogo.—TORQUEMADA, XV, 14; XVI, 8;

XIX, 33; XX, 59.—BETANCURT, *Menol.*, 31 de Marzo; *Var. Ilust.*, núm. 15.—GONZAGA, p. 1242.—DAZA, II, 31. *Bibl. Franc.*, I, 48.—NIC. ANT., *B. H. N.*, I, 37.—PINELO (1629), p. 107.—PINELO-BARCIA, II, col. 726.—BERISTAIN, II, 314, y *Anotaciones MSS.* de RAMÍREZ.)

